

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 156

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 12 de abril de 2006

Término del artículo 113: 25 de abril de 2006

SUMARIO: **Vigésimoséptima** Asamblea Anual y Foro de la Industria Farmacéutica Latinoamericana realizada del 20 al 24 de marzo del año 2006 en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito por su realización. **Giorgetti y otros.** (189-D.-2006.)

Patricia Fadel. – Juan C. Godoy. – Adriana Marino. – Emilio Martínez Garbino. – Raúl Merino. – Eduardo Pastoriza. – Alberto Pérez. – Graciela Rosso. – Carlos Snopek. – Aníbal Stella.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Giorgetti y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXVII Asamblea Anual y Foro de la Industria Farmacéutica Latinoamericana, realizada del 20 al 24 de marzo de 2006 en provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Giorgetti y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Dante Dovena.

Proyecto de declaración

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Señor presidente:

Expresar beneplácito por la realización de la XXVII Asamblea Anual y Foro de la Industria Farmacéutica Latinoamericana organizada por la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR), realizada del 20 al 24 de marzo de 2006, en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Durante la semana del 20 al 24 de marzo de 2006, la industria farmacéutica de capital nacional de 15 países de América latina, nucleada en la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR), se reunirá en El Calafate, provincia de Santa Cruz, para celebrar su XXVII Asamblea Anual y Foro de la Industria Farmacéutica Latinoamericana que contará con la presencia de expertos de nivel internacional para abordar temas relativos a la protección de la propiedad intelectual en ese sector industrial.

Sala de la comisión, 5 de abril de 2006.

Cabe señalar que ALIFAR es la entidad que agrupa a las empresas de capital nacional de la industria farmacéutica de los países de América latina. Fundada en 1980, tiene como finalidades prioritarias la cooperación y el conocimiento recíproco entre los empresarios de los distintos países de la re-

Dante Dovena. – Jorge Giorgetti. – Alberto Beccani. – Luis Borsani. – Lilia E. M. Cassese. – Luis Cigogna. –

gión, el apoyo y fortalecimiento de las empresas nacionales en cada uno de los países miembros, y la promoción y defensa de sus intereses comunes en el plano internacional.

La ALIFAR es una asociación internacional sin fines de lucro, de carácter privado, totalmente independiente de gobiernos y organismos intergubernamentales, que está integrada y dirigida por cámaras, asociaciones y empresas del sector farmacéutico de capitales nacionales de América latina, y en la actualidad agrupa a más de 400 empresas de 13 países latinoamericanos, representativos de más del 90 % del mercado farmacéutico regional.

Es importante destacar que el rol de la industria farmacéutica nacional en la región resulta trascendente desde que asegura la oferta de medicamentos en el mercado en competencia con las empresas multinacionales farmacéuticas, facilitando el acceso a los medicamentos y el diseño de políticas públicas en materia de salud.

En este sentido, la ALIFAR celebra anualmente este evento en diferentes países de América latina, convocando a empresarios de todos los países de la región para analizar la evolución del sector y sus perspectivas, siendo sede del mismo en el año 2006 la República Argentina.

Por lo tanto, dada la enorme relevancia del evento referido, pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de declaración.

*Jorge R. Giorgetti. – María del C. Alarcón.
– Alberto Cantero – Héctor R. Daza. –
José O. Figueroa. – Pedro J. González.
– Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N.
Herrera. – Esteban E. Jerez. – Oscar S.
Lamberto. – Antonio Lovaglio Saravia.
– Gustavo A. Marconatto. – Hugo R.
Perié. – Agustín O. Rossi.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización de la XXVII Asamblea Anual y Foro de la Industria Farmacéutica Latinoamericana, organizada por la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR), en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz, del 20 al 24 de marzo de 2006.

*Jorge R. Giorgetti. – María del C. Alarcón.
– Alberto Cantero – Héctor R. Daza. –
José O. Figueroa. – Pedro J. González.
– Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N.
Herrera. – Esteban E. Jerez. – Oscar S.
Lamberto. – Antonio Lovaglio Saravia.
– Gustavo A. Marconatto. – Hugo R.
Perié. – Agustín O. Rossi.*